REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO SALUD MUNICIPAL RRP/RAB-DIR/AFR



DECRETO EXENTO Nº401 OFICINA DE PARTES RETIRO 3 DIC. 2013

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;

2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;

3. Decreto Exento Nº 146 del 25/01/96, que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;

4. Decreto Exento Nº2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;

5. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.- CONCÉDASE, Feriado Legal de los funcionarios de Salud Municipal que a continuación se individualizan en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE

: CECILIA YUQUIS SANCHEZ DE CANDO

C.I. Nº

: 14.744.716-7 : MEDICO A/6

PERIODO

: 2013

Nº DÍAS **DESDE**

: 01 DIAS

HASTA

: 30/12/2013 : 30/12/2013

DIAS PENDIENTES

CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL

: CERO DIAS

ANOTESE, COMUNIQUE SEPARESHIVESE

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNIC

RUBEN ARIAS BARREDO DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Encargado de Personal Salud
- Directora Cesfam